



Acta de la sesión Plenaria extraordinaria del día 9 de Noviembre de 1956

- Alcalde -
D. Álvaro Picente
- Gerentes -
D. Florencio Huíroz
" José H^o Rivera
" Alfredo Adán
" Julián Osensio
- Concejales -
D. Miguel Iniesta
" José H^o Contel
" Eduardo Rodríguez
" Manuel Ferrn
- Secretario -
D. Jerónimo García
- Interventor -
D. Gregorio Bayona

En la S. N. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis y hora de las diecinueve y treinta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Álvaro Picente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Hino, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Gerentes de Alcalde D. Florencio Huíroz Gómez, D. José H^o Rivera Iturbide, D. Alfredo Adán Gonzalvo y D. Julián Osensio Andrés y los señores Concejales D. Miguel Iniesta Corredor, D. José H^o Contel, D. Eduardo Rodríguez Rodríguez y D. Manuel Ferrn Gómez, más de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la correspondiente sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden, y o el Secretario, di lectura a la certificación literal del acta de la sesión celebrada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa el día 3 del actual para decidir ejecutoriamente sobre el justo precio que corresponde a los bienes y derechos objeto de la expropiación en la calle de Ramón y Cajal de esta Ciudad y que ha sido señalado, para todos y cada uno de los mismos, según a continuación se relacionan:

Decidir sobre just.	Finca de D. Luis Pescador Martín.....	195.880'14 pts.
to precio objeto ex-	id " D. Julio Torres Pescador.....	249.747'95 "
propiación.	id " D ^a Gregoria y D ^a Emilia Pescador Barca.....	88.474'37 "
	id " D ^a Adela Ibañez Domingo.....	70.383'42 "
	id " D ^a Dámasa Fortea Sánchez.....	78.391'50 "
	id " D ^a Manuela Pobo Dolz.....	179.177'32 "
	id " D ^a Manuela Pobo Dolz.....	34.217'85 "
	id " Sra. Viuda de José Elise Martín.....	84.383'35 "
	id " D ^a Carmen Andrés Villarroya y D ^a María Garzán Andrés.....	116.835'32 "
	id " D. Alberto López Polo.....	279.015'00 "
	Establecimiento de Sra. Vda. de José Elise.....	50.000'00 "
	id " D ^a Carmen Andrés Villarroya.....	30.000'00 "

En su vista, la Corporación Municipal, de conformidad con los informes emitidos por Intervención y por la Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad lo siguiente:

1º Aceptar integralmente el justiprecio señalado por el Juzgado Provincial de Expropiación Forzosa para todos y cada uno de los inmuebles y derechos expresados.

2º Proceder inmediatamente al cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954, referente al pago y toma de posesión así como a lo dispuesto en el Título II del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, respecto al desahucio por vía administrativa, caso de que hubiese lugar a ello.

3º Facultar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo los trámites necesarios a los efectos indicados.

Aceptar propuestas
indemnización.

Seguidamente se dio cuenta de los expedientes sobre expropiación de derechos de ocupación, a cuya vista y de conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Hacienda, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aceptar las propuestas de indemnización formuladas por los titulares de local de negocio e inquilinos D. Vicente Bonet y D. Manuel Sáez Peralta.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firmas manuscritas: D. Vicente Bonet, D. Manuel Sáez Peralta, D. Álvaro Vicente, D. José M. Rivera, D. Genientes, y el Secretario]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
del día 29 de Noviembre de 1956

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Concejales -

D. José M. Rivera

- Concejales -

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corpora-